

Presidente de la República Oriental del Uruguay

Su Excelencia

Don Salvador Sánchez Cerén

Vice Presidente de la República de El Salvador

San Salvador

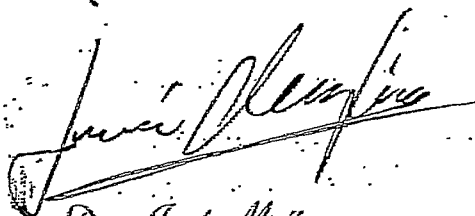
Montevideo, 26 de setiembre de 2012

Señor Vice Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de invitarlo a realizar una visita oficial a la República Oriental del Uruguay, en fecha a determinar a través de los canales diplomáticos.

Estoy convencido que su visita será una instancia muy fructífera para profundizar y ampliar las excelentes relaciones que unen a nuestras naciones, así como para avanzar en la integración de nuestros pueblos, afianzando los lazos de amistad y entendimiento entre ellos.

En la seguridad que la presencia de Vuestra Excelencia enriquecerá el diálogo político entre ambas naciones, hago propicia la oportunidad para reiterar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y estima personal,



Don José Mujica

Presidente de la República Oriental del Uruguay



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día diecinueve de noviembre de dos mil doce, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número cuatrocientos cuarenta y ocho, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 448.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0540 y 0556, fechadas el 14 y 15 de noviembre del presente año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial al Profesor **SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Vicepresidente de la República**, para que atendiendo invitación del Presidente de la República Oriental del Uruguay, don José Mujica, visite dicho país, del 3 al 6 de diciembre del corriente año, **ACUERDA:** conceder al Profesor Sánchez Cerén el pago de boletos aéreos, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2012-0500-1-01-02-21-1-54402, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil doce. --- "**Mauricio Funes**" Presidente de la República --- "**G E Zelayandía**", Ministro de Gobernación".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Profesor Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, San Salvador, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil doce.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

RICARDO GUILLERMO MARROQUIN PEÑATE,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

RECIBIDO
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Fecha: 26-11-12 Hora: 12:21
Firma: *M. Donato*